

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/05/2022

ESTADO No. 147

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120050026400	Ejecutivo	MAURICIO CUCALON CHAVARRO	PARCELACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL PALMASECA LTDA.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1424 -Nov.29/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en auto 545 de Sep.21/22, que inadmitió el recurso de apelación. CONTINUESE con el trámite del proceso. /dy	29/11/2022	-	1
76520310500120160047300	Ordinario	JOSE ALIRIO CUELTAN	SERVICIOS DE COSECHA MANUELITA S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.1273 - Nov.28/22. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al ARCHIVO del proceso /dy	28/11/2022	-	1
76520310500120170016600	Ordinario	BLANCA AURORA JURADO DELGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1420 -Nov.29/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 101 de Ago.-31/22 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría líquidense las costas. /dy	29/11/2022	-	1
76520310500120170045700	Ejecutivo	SAUL RUIZ HERNANDEZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto termina proceso por Pago OBS. Auto Inter No. 1266 del 24 de noviembre del 2022, se da por terminado el proceso por pago total de la obligaciona. se dispone el archivo del expediente.	02/12/2022		1
76520310500120180020400	Ordinario	JESUS NAVIA	AGROPANELA SANTA HELENA SAS	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1421 -Nov.29/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en Auto 336 de Sep.20/22 de declaró inadmisibile la apelación de la sentencia. Por Secretaría líquidense las costas. /dy	29/11/2022	-	1
76520310500120180054500	Ordinario	OCTAVIO VALDERRAMA VARGAS	MANUELITA S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int. 1274 - *Nov.28/22. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al ARCHIVO del proceso /dy	28/11/2022	-	1
76520310500120180054500	Ordinario	OCTAVIO VALDERRAMA VARGAS	MANUELITA S.A.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1419 -Nov.29/22 Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 103 de Ago. 19/22 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría líquidense las costas. /dy	29/11/2022	-	1
76520310500120190033100	Ordinario	OSCAR ALFREDO COLLAZOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1426 -Nov.29/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 132 de Ago. 26/22 que revocó la sentencia de instancia. Sin liquidación de costas. ARCHÍVESE el expediente / dy	29/11/2022	-	1
76520310500120190033800	Ordinario	MARIA EUGENIA TORRES DE PASCUAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1425 -Nov.29/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 104 de Sep.2/22 que revocó la sentencia de instancia. Líquidense las costas, se fija como agencias en derecho \$908.526 a cargo del demandado /dy	29/11/2022	-	1
76520310500120190039300	Ordinario	ADOLFO BORRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.1275 - Nov.28/22. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al ARCHIVO del proceso /dy	28/11/2022	-	1
76520310500120220000400	Ejecutivo	NUBIA MILENA MOTOA PELAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. Auto Inter No. 1281 del 28 de noviembre del 2022, se da por terminado el proceso por pago de la obligacion.	02/12/2022		1
76520310500120220000600	Ordinario	JOSE DOMINGO MONTAÑO SINISTERRA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	Auto de Trámite OBS. Auto Interrl. No. 1237 del 30-11-2022.- Se acepta llamiento en garantía y se dispone su notificación. 3H.	02/12/2022		1
76520310500120220007400	Ordinario	MARIA MELENID JARAMILLO BUITRAGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Interrl. No 1238 del 30-11-2022.- Se reconoce personería, se admite	02/12/2022		1

				contestación y se dispone emplazamiento. 3H.			
76520310500120220007700	Ordinario	JAIRO RAMIREZ	CARLOS FREDY CORAL VARELA	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 1240 del 30-11-2022.- Se reconoce personería, se admite contestación y se corre traslado. 3H.	02/12/2022		1

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/05/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILEH MURIEL AGUDELO

Secretario